

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 313-1

VISTOS :

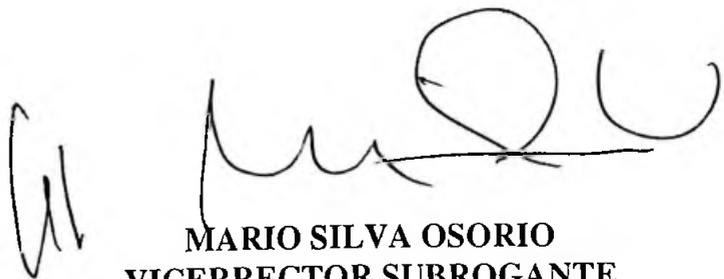
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-207/ 1999 de fecha 1° de Septiembre de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-202 de fecha 06 de Octubre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de siete (7) meses, a contar del 1° de Septiembre de 1999, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **RODOLFO ARAYA DURAN**, académico del Departamento de Ingeniería Matemática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de dar término a sus estudios de Doctorado en Análisis Numérico en la Universidad de Pierre et Marie Curie, de Paris, Francia

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director del Departamento de Ingeniería Matemática; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 14 de 1999.-


MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/xba.

94-183